

RADICADO. 2018 - 345

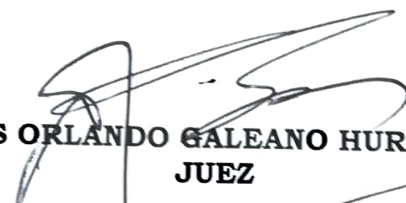
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho informando que el expediente regresó del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Laboral, CONFIRMANDO la ~~sentencia~~ consultada salvo los ordinales primero y segundo de la resolutive los cuales fueron modificados.
Bucaramanga, 11 de septiembre de 2.020.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE POR ESTADO.


LUIS ORLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NUMERO DE LA FECHA SEPTIEMBRE 14 DE 2020. BUCARAMANGA, LA SECRETARIA,

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN